



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/04/2024

LEGISLATIVO

## Avalan en *fast track* Ley de Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** aprobó en *fast track* y sin moverle una coma, con 19 votos a favor de Morena y sus aliados, 14 en contra de la oposición, la reforma en materia de Ley de Amnistía, que le dará al Presidente de la República la facultad de otorgar indulto a quienes hayan sido procesados o sentenciados y podrían aportar elementos en casos relevantes para el Estado Mexicano. ¿En qué casos? Eso lo definiría el Mandatario Federal.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4677?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4677&authkey=!AF4mCUW0FeA9UhQ&ithint=video&e=9dnykv>